

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1874 de 2020	
Nombre completo del contratista: EDER ANTONIO RAMÍREZ	
Documento de identificación: C.C 16.931.895	
Nombre del Supervisor: JOHANA LETICIA LARA SATIZÁBAL	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y DE LA ALTA PERMANENCIA EN CALLE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTIAGO DE CALI" BP26002613	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/nov/2020	Fecha terminación 28/dic/2020
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$9.946.218)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X	
6			
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 9.946.218	\$ 4.973.109	\$4.973.109	\$ 0
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1033994125 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1033994125 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 26 de noviembre de 2020 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE de 2020		
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2020; último mes			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Diciembre de 2020 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social diciembre 2020 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor johana.lara@cali.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

En el marco del proyecto BP. 26002613 determinado "fortalecimiento a la promoción de derechos, prevención de vulneraciones y de la alta permanencia en calle de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la implementación de la política pública de primera infancia y adolescencia en Santiago de Cali".

1. Apoyar la gestión de espacios institucionales, gremiales, comunitarios y sociales para facilitar los procesos de intervención psicosocial como sensibilización, jornadas, articulación y seguimiento de los niños, niñas y adolescentes.

Participó en jornadas educativas y de control en calles de Cali, programada por el CIETI, la personería y el ICBF, en las jornadas se brinda apoyo a las entidades en la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

articulación de oferta y apoyo psicosocial en el procedimiento de retiro de los NNA. Las jornadas se realizan en los semáforos, separadores viales y puntos críticos de la ciudad identificados por denuncias.

2. Brindar apoyo a la coordinación, planeación metodológica, gestión y articulación de la instancia de participación denominada Comité Interinstitucional de erradicación del Trabajo infantil y protección del joven trabajador CIETI, presentando de forma periódica, informes de la situación del trabajo infantil en Cali.

Apoyó la realización, convocatoria y preparativos para la reunión del comité, que se realizó el 18 de diciembre del 2020, donde se hizo seguimiento a las tareas asignadas y se evaluaron las actividades de fin de año, se realizaron propuestas de trabajo para el año 2021 y se escuchó la retroalimentación de los participantes con respecto al año transcurrido.

3. Desarrollar estrategias de intervención, sensibilización y formación para los niños, niñas y adolescentes en especial, en lo relacionado con la prevención del trabajo infantil, manteniendo actualizados los formatos definidos para ello (Actas, matriz de indicadores de gestión, informes, etc.), entregando oportunamente los reportes consolidados que sean definidos y solicitados por la Secretaría de Bienestar Social y la supervisora.
 - a. Se reunió con el equipo de trabajo y la coordinadora de familia y niñez para brindar información de las actividades realizadas y hacer seguimiento las situaciones presentadas hasta el momento.
 - b. Participó en la reunión de la mesa de trabajo con la EMRU para el seguimiento a los casos y la programación de actividades para el cierre del año.

4. Realizar la caracterización de la población atendida.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

- a. Participó en la jornada de caracterización de la población indígena Embera Chami, que hace presencia en la ciudad para fin de año, en busca de generar solución a las posibles vulneraciones de los derechos de los NNA.
 - b. Participó de las jornadas de educativas y de sensibilización identificando los sitios de la ciudad donde hay presencia de familias y niños, niñas y adolescentes, como instrumento para programar nuevas visitas además de compartir la ubicación en el CIETI a manera de generar jornadas de control.
5. Apoyar en las intervenciones, actividades o eventos del proyecto y de la Secretaría de Bienestar Social cuando así sea requerido.
- a. Participó en las actividades lúdico educativas con los NNA de la zona de renovación urbana, donde se promocionaron los derechos de los NNA y la forma de prevenir su vulneración.
6. Suministrar información en temas relacionados con el proyecto FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y DE LA ALTA PERMANENCIA EN CALLE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTIAGO DE CALI, que facilite la elaboración del plan de trabajo y los informes que sean requeridos.
- a. Brindó información mediante informes ocasionales solicitados por la coordinadora del grupo familia y niñez, los cuales incluían programación de actividades, lluvia de ideas para temas a bordar e información requerida por la secretaria de Bienestar Social y sub secretaria de poblaciones y etnias.
 - b. Brindó información para responder derechos de petición y solicitudes de la comunidad mediante orfeos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4146.010.26.1.1874 de 2020.

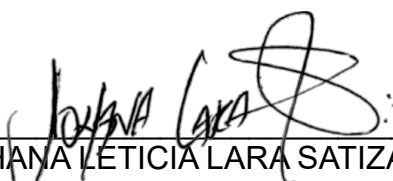
Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES


 JOHANA LETICIA LARA SATIZÁBAL

Nombre y firma del supervisor

AA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 DICIEMBRE de 2020.